

Nº 18 Sesión ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón de Belén a las trece horas del día diezocho de mayo de mil novecientos cuarenta cinco, con asistencia de los señores regidores don Jesús González Arias, Hernán Zainovero González, también asistió el señor Jefe Político, bajo la presidencia del primero se acuerda lo siguiente; después que fue leída la correspondencia:

Artículo Primero Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Artículo Segundo. Dejar sin efecto el acuerdo número dos de la sesión número diez siete celebrada el dos del corriente mes, pasado.

Artículo Tercero. No aceptar la solicitud que hace el Sr. Carlos Luis Muriel Alfaro por relación a la ~~solicitud~~

la Patente de importación de semillas y dejarla para más adelante cuando se arregle la tarifa respectiva.

Artículo Cuarto. Conceder permiso de instalación de dos pozos de agua en la Ribera a los señores José Jiménez Méndez, a Meló Rodríguez. De recuperación al señor José María Lemos Villegas, ^{en San Antonio,} previo el pago de los derechos correspondientes. De trasladar la llave que sirve para el mostrador al Sr. Enrique Zumbado Zumbado, para que le llegue más agua.

Artículo Quinto. Por haber necesidad de hacer varios trabajos de higiene y estar haciendo falta los planchetes para exámenes, solicitamos al Sr. Secretario de Salubridad Pública lo operasen en la sesión celebrada el día veinte dos de febrero del presente año.

Artículo Sexto. Para cubrir la canchén en las partes donde esta descubierta y los lugares más precisos; se autoriza el gasto hasta 30 colones de la Partida Conservación antes de la canchén en la Ribera. Para dicho trabajo se autoriza al Sr. Fontanero del lugar.

Artículo Séptimo. Nombrar secretario municipal al señor Ezequiel Muñillo Castillo que tomará posesión el primero del mes entrante de abril.

Artículo Octavo. Pagar al señor Juan Rafael Trejos Moya la suma de \$ 25.00 por sus servicios prestados como pecuario interino municipal durante el presente mes.

Artículo Noveno. Pedir al Sr. Contador municipal una detalle de la deudas municipales por

concepto de cantero. Dicha detalle seroí presentada en la sesión ~~próxima~~ para entender en que forma se establece el costo ~~de dicha obra~~.

Artículo Décimo Comunicar al Sr. Rodrigo Flores Zeledón que no se le pagará mas el alquiler para el local del Centro de Nutrición a partir del último de este mes.

Siendo las catorce horas y cuarenta cinco minutos se levantó la sesión.

El. Vice-presidente

Jesús Guíjar

El. secretario Municipal

José E. Navilla

